



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN-DNAT-2022- 0378

SALTA, 06 ABR 2022

Expediente N° 10.003/22

VISTO:

La rendición de fondos para atender gastos menores y urgentes de Caja Chica de la Facultad de Ciencias Naturales

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Veintinueve Mil Setecientos Treinta y Cinco con Veinte Centavos (\$ 29.735,20).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

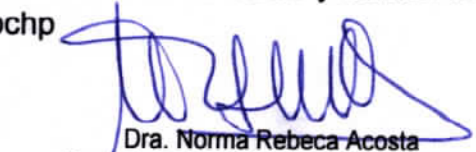
ARTÍCULO 1º: APROBAR la 2º rendición de Caja Chica de la Facultad de Ciencias Naturales, obrante de fs. 22 al 45 por la suma total de Pesos Veintinueve Mil Setecientos Treinta y Cinco con Veinte Centavos (\$ 29.735,20).

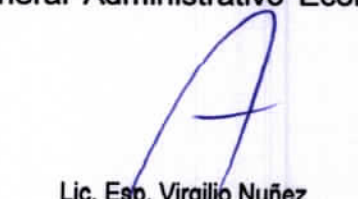
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 9.892,16
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 5.500,04
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.5.0000.1.21.3.4	\$ 1.120,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 8.023,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 3.400,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.5.30000.1.21.3.4	\$ <u>1.800,00</u>
TOTAL	\$ <u>29.735,20</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Lic. Esp. Virgilio Nuñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales